

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 27 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se rectifica el Anuncio de 19 de junio de 2017, por el que se notifican a los interesados actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores.*

Advertido error en el Anuncio de notificación de 19 de junio de 2017, en procedimientos sancionadores en distintas materias, publicado en el BOJA núm. 121, de 27 de junio de 2017, y en el BOE núm. 152, de 27 de junio de 2017, con número de ID: N1700400207, se procede a la oportuna corrección. Asimismo se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

En las páginas núm. 252 del BOJA y núm. 1 del Supl. N. del BOE, donde dice:

30903878C	AMALIA VALBUENA PINEDA INFANTAS	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/233/G.C./FOR
-----------	---------------------------------	-------------------	----------------------

debe decir:

30903878C	AMALIA VALBUENA PINEDA INFANTAS	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/223/G.C./FOR
-----------	---------------------------------	-------------------	----------------------

Córdoba, 27 de junio de 2017.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»